

CS - 194 / 2026

HURLINGHAM, 14/10/2026

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la Resolución del Consejo Superior Nro. 33/17 que establece el Reglamento para las Declaraciones de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la UNAHUR, el Expediente N° 833/2026 del Registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° del Estatuto de la Universidad manifiesta que tiene como misión contribuir, a través de la producción y distribución equitativa de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo local y nacional;

Que en el artículo 4° se establece como visión de la Universidad constituirse en un referente académico regional y nacional en la formación integral, multi e interdisciplinar, que participe activamente en el desarrollo social y económico regional y nacional, sin perder su principio de inclusión social y servicio a la comunidad local;

Que en el artículo 6°, entre otros objetivos, determina el de organizar y desarrollar actividades de generación y sistematización de conocimientos, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas zonales, regionales y nacionales, y el de coordinar con las Universidades y el sistema educativo de la región el desarrollo de la investigación y acciones de cooperación comunitaria, garantizando la funcionalidad y una operatividad que

CS - 194 / 2026

propendan a solucionar sistemática y permanentemente problemas relacionados con las necesidades de la región;

Que mediante la Resolución Nro. 33/17 del 21 de junio de 2017 el Consejo Superior estableció las normas para tramitar las solicitudes de auspicio por parte de la Universidad Nacional de Hurlingham;

Que la Directora del Instituto de Salud Comunitaria remite la propuesta de auspicio y difusión del Simposio Internacional de Simulación en Salud (SIM26), a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026 en el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo Superior a fin de que evalúe la trayectoria de la institución solicitante y la importancia del evento;

Que la simulación clínica constituye una herramienta fundamental para la formación de recursos humanos en salud, favoreciendo el desarrollo de competencias prácticas, la seguridad del paciente y la mejora continua de la calidad asistencial;

Que el Simposio Internacional de Simulación en Salud (SIM26), organizado por la Fundación Garrahan, se coproduce en esta edición con el Global Network for Simulation in Healthcare Summit (GNSH Summit 2026), y constituye un espacio de intercambio y actualización con referentes nacionales e internacionales del área, sin precedentes en América Latina;

CS - 194 / 2026

Que la Fundación Garrahan solicita a la Universidad la difusión del evento a través de sus canales de comunicación y la inclusión de su logo en los materiales del simposio, y ofrece a la comunidad universitaria un descuento adicional del 15% sobre el valor de la inscripción, el reconocimiento oficial de la Universidad como organización auspiciante y la posibilidad de proponer un workshop o actividad liderada por su equipo académico, sujeto a aprobación del Comité Académico;

Que la Universidad no asume compromisos financieros, legales ni administrativos por el evento auspiciado;

Que lo expuesto resulta de relevancia para las carreras del Instituto de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Hurlingham, demostrando la pertinencia del auspicio solicitado;

Que mediante Resolución Nro. 022/2026 el Consejo Directivo del Instituto de Salud Comunitaria, en virtud de la trayectoria y la importancia del evento, resolvió elevar al Rector para su consideración en este Consejo la mencionada solicitud;

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado intervención de su competencia;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha tomado intervención, dando despacho favorable;

Que el auspicio se propone en el marco de las normas a las que se ajustarán las solicitudes para las declaraciones de reconocimiento, de interés institucional y de auspicio por parte de la

CS - 194 / 2026

Universidad Nacional de Hurlingham, aprobadas por la RCS N° 33/17;

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 14 de octubre de 2026 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Hurlingham al Simposio Internacional de Simulación en Salud (SIM26) + Global Network for Simulation in Healthcare Summit, que se desarrollará los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026 en el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Se exime a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM de responsabilidad legal sobre cualquier problema surgido como resultado de la actividad auspiciada.

CS - 194 / 2026

ARTÍCULO 3°.- Las formas de utilización del logotipo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM se detallan en el anexo que acompaña la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

**SIMPOSIO INTERNACIONAL
SIMULACIÓN EN SALUD****+ Global Network for Simulation in Healthcare Summit****13 al 15 de noviembre | Ciudad de Buenos Aires | Argentina****Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto 2026****Daniela Saldivia****Coordinadora del Centro de Simulación clínica****Dra. Cecilia Grierson****Universidad Nacional de Hurlingham, Argentina****Presente**

Estimada Daniela:

Por medio de la presente, en nombre de Fundación Garrahan y del comité organizador del **Simposio Internacional de Simulación en Salud | SIM26**, nos gustaría extender una cordial invitación a la Universidad **Nacional de Hurlingham** para ser uno de los auspiciantes de nuestro evento, que se llevará a cabo del 13 al 15 de noviembre de 2026 en el **Hospital de Pediatría SAMIC “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”**, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Esta edición del SIM26 marca un hito histórico en la región: por primera vez, el simposio se coproduce con el **GNSH Summit 2026** (Global Network for Simulation in Healthcare), el encuentro anual de los líderes mundiales de simulación en salud. Esto significa que los participantes del SIM26 compartirán espacio y sesiones con referentes internacionales del más alto nivel, en un evento sin precedentes en América Latina.

Reconocemos y valoramos el impacto que la Universidad Nacional de Hurlingham tiene en la formación de los profesionales de la salud en nuestro país. En ese contexto, entendemos que el SIM26 representa una oportunidad de enorme valor para la comunidad académica de la institución: conectarse con líderes de la simulación en salud a nivel regional y global, acceder a contenido de vanguardia, y fortalecer los vínculos con las principales sociedades internacionales del campo.

En relación con el Auspicio, detallamos el alcance de nuestra propuesta de participación:

Esperamos de Universidad Nacional de Hurlingham:

- Que comunique activamente SIM26 entre sus asociados a través de sus canales de comunicación — mailing, redes sociales y mensajería interna.
- Que nos permita incluir el logo de LA Universidad Nacional de Hurlingham en nuestra página web y en las comunicaciones oficiales del evento.

Lo que ofrecemos a cambio:

- **Descuentos grupales para toda la comunidad de la Universidad Nacional de Hurlingham:** todo integrante de la comunidad universitaria (docentes, investigadores,

**SIMPOSIO INTERNACIONAL
SIMULACIÓN EN SALUD****+ Global Network for Simulation in Healthcare Summit****13 al 15 de noviembre | Ciudad de Buenos Aires | Argentina**

estudiantes y personal) que acredite su pertenencia a la Universidad Nacional de Hurlingham mediante correo electrónico institucional o carnet de identificación vigente, podrá acceder a un descuento adicional de 15% sobre el valor al momento de la inscripción.

Para solicitar dicho descuento, los interesados deberán comunicarse con capacitacion@fundaciongarrahan.org

- Reconocimiento oficial de la Universidad Nacional de Hurlingham como organización auspiciante a través de la inclusión de su logo en todos los materiales gráficos y digitales del SIM26.
- Posibilidad de proponer un workshop o actividad liderada por miembros del equipo académico de la Universidad, sujeto a aprobación del Comité Académico.

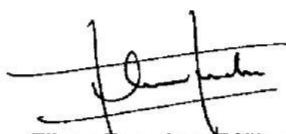
Esta colaboración representa una excelente oportunidad para la Universidad Nacional de Hurlingham de proyectarse a nivel regional e internacional, conectar con líderes en simulación en salud y establecer relaciones con las principales sociedades del campo a nivel global. Esperamos sinceramente que consideren esta invitación y que podamos trabajar juntos para hacer del SIM26 un hito en la simulación en salud latinoamericana.

Agradecemos su tiempo y consideración, y esperamos con interés su respuesta

Saludos cordiales,



Nadir Ayrad
Presidente del Congreso



Eliana Escudero Zúñiga
Presidente del Congreso



Silvia Kassab
Directora Ejecutiva
Fundación Garrahan

ISOLOGOTIPO UNA HUR

Construcción del isologotipo



Reducciones



Se permite una reducción **mínima** del isologo de 0,5 cm de altura a fin de asegurar su legibilidad y pregnancia.

Versiones positivas y negativas

Original
La marca solo debe aplicarse sobre pleno blanco.

1 color
La marca solo debe aplicarse en los colores institucionales.



ISOLOGOTIPO UNA HUR

Construcción del isologotipo



Reducciones



Se permite una reducción **mínima** del isotipo de 0,5 cm de altura a fin de asegurar su legibilidad y pregnancia.

Versiones positivas y negativas

Original
La marca solo debe aplicarse sobre pleno blanco.

1 color
La marca solo debe aplicarse en los colores institucionales.



ISOLOGOTIPO UNA HUR
Aplicacion con la sigla UNA HUR



Paleta cromática



ISOLOGOTIPO UNAHUR

Construcción del isologotipo



Reducciones

0,5 cm 
Se permite una reducción **mínima** del isologo de 0,5 cm de altura a fin de asegurar su legibilidad y pregnancia.

Versiones positivas y negativas

Original
La marca solo debe aplicarse sobre pleno blanco.

1 color
La marca solo debe aplicarse en los colores institucionales.



Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 14:35:50
Cargado por: Valeria Maidana



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 17:10:06
Autorizado por: Nicolas Vilela



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 17:53:55
Autorizado por: Jaime Perczyk